

10



Soto esCultūral

Presentado por:
Consejo Sectorial de Cultura

La agenda de ocio y cultura de Soto del Real

Proyecto del Consejo sectorial de Cultura para los presupuestos participativos de 2016

Introducción

Soto es, sin duda, un enclave privilegiado para vivir desde muchos puntos de vista, pero de un tiempo a esta parte, parece que cada vez más de sus habitantes trabajan fuera, compran fuera, disfrutan de su tiempo de ocio fuera... No queremos convertirnos en un "pueblo-dormitorio". Para "vivir nuestro entorno", y no solo "residir en nuestro entorno", hoy en día no solo hacen falta parcelas urbanizables donde erigir chalés más o menos señoriales, a la postre muchas veces aislados de todo (servicios, infraestructuras, transportes...) y de todos (hasta de los propios vecinos). Hace falta invertir en desarrollo local sostenible, en incentivos para que las nuevas generaciones emprendan sus proyectos de vida vinculados a la zona, en una oferta amplia de ocio y cultura para tener la opción de disfrutar de nuestro tiempo libre sin tener que coger un coche... pero también, y no menos importante, en construir lazos de comunicación entre sus habitantes, en crear comunidad.

Por ello, desde el Consejo sectorial de Cultura, y en nuestro ámbito de competencia, queremos proponer un proyecto de agenda cultural y de ocio que, en nuestra opinión, no solo servirá para fomentar en nuestros convecinos el gusto y disfrute de diferentes tipos de arte y cultura, objetivo que en sí mismo no es nada baladí, sino precisamente para eso, para estrechar los lazos que nos unen y vivir como una verdadera comunidad, al tiempo que creemos, con toda confianza, que las actividades culturales no son en absoluto un derroche de dinero, un artículo de lujo o un dispendio sin "rendimiento", aunque no sea este su principal objetivo.

En efecto, hoy la cultura puede considerarse un sector económico que, bien gestionado, puede movilizar e impulsar, entre otros, el comercio o el turismo de una región. Pero para ello es necesario arar bien la tierra, sembrar buenos productos y cuidarlos y mantenerlos en el tiempo. No es tarea fácil ni de un solo día, desde luego, pero creemos importante seguir los caminos ya abiertos en este sentido y emprender nuevas sendas allá donde sea preciso.

Siguiendo estas premisas, el proyecto que aquí presenta nuestro Consejo consiste en la elaboración de una agenda cultural y de ocio variada y dilatada en el tiempo, que cubra todo el año y que pueda replicarse en años posteriores, para empezar a crear tradición, con actividades para todos los públicos que tratan de cubrir el mayor número posible de inquietudes y manifestaciones artísticas, sin perder de vista el objetivo principal: que los vecinos de Soto tengan la posibilidad de vivir más su pueblo, de disfrutar y aprovechar al máximo el lugar en el que han elegido vivir y de hacer crecer su comunidad.

Presupuesto global

En esta primera propuesta, para el periodo junio-diciembre de 2016, el proyecto "Soto esCultural" abarca un total de doce actividades distintas entre concursos, conciertos, charlas, exposiciones, demostraciones y talleres, teatro, cine, actividades familiares en torno a los libros, la educación emocional, la expresión corporal... que ofrecen en su concepción la flexibilidad suficiente para adaptarse a diferentes fechas y espacios, así como la posibilidad de combinarse entre ellas o promoverse en colaboración con otros sectores como el de hostelería.

Si bien a continuación se desglosa por actividades, y teniendo en cuenta la valoración de los técnicos municipales que suma el coste en horas de trabajo del personal que fuera necesario para cada una de ellas (se indica en cada caso), el montante total del proyecto que se solicita con cargo a los presupuestos participativos es de 25.847 euros en concepto de montaje y desarrollo de actividades tras las valoraciones de los técnicos municipales incorporamos la contratación de 1 técnico de cultura para coordinar las actividades con jornada de 25h/semanales con un coste de 11.153,23, el total del proyecto tendría un coste de 37.441,23€.

Todas las contrataciones que sean necesarias realizar para el buen desarrollo de las actividades serán realizadas a través de bolsa de empleo municipal.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Fiesta de San Juan en Soto del Real	25 de Junio (sábado)
Mercadillo de artesanía/ arte, etnografía +Talleres artesanales	25 de Junio (sábado) 9 de Julio (sábado) 9 y 10 de Septiembre (sábado) Actividad que irá ligada a otros eventos según agenda
I Concurso de pintura rápida al aire libre Parque Nacional Sierra de Guadarrama	9 de Julio (sábado) Todo el día
I CERTAMEN SOTO EN CORTO (experiencia fílmica en 48h)	19, 20 y 21 de Agosto (Viernes, sábado y domingo)
I Certamen de teatro amateur al aire libre de Soto del Real	9 y 10 de Septiembre (sábado y domingo)
Cine Club	Viernes a las 19:30 9 y 23 de Septiembre 7 y 21 de Octubre 11 y 25 de Noviembre 9 y 16 de Diciembre
Meditación / Relajación	Desde el 12 de Septiembre 2016 de Lunes a Viernes de 17:00 a 21:00
Concentración de vehículos clásicos y populares	1 de Octubre (sábado) Todo el día
Con nombre propio...	Sábados por la mañana de 10:00 a 12:00 1 de Octubre 5 de Noviembre 3 de Diciembre
En Familia	Domingos por la mañana de 10:00 a 11:30 2 de Octubre 6 de Noviembre 4 de Diciembre
I Ciclo cultural “La máquina del tiempo”	Viernes y sábados 14 y 15 Octubre 18 y 19 Noviembre 16 y 17 de Diciembre

Actividad	Fiesta de San Juan en Soto del Real
Posibles fechas/periodicidad	Finales de junio (sábado 25/06)
Posibles lugares/espacios	Explanada de la ermita / Parque del Río
Descripción (en qué consiste, a quién va dirigido, con qué objetivos, cuánto tiempo se puede tardar en organizarlo...)	<p>Se trata de celebrar una fiesta con mucha tradición en España con la que dar la bienvenida al verano. Hoguera de San Juan / merienda-cena en el Parque del Río con música y limonada o sangría.</p> <p>La fiesta de San Juan atraerá a los vecinos del pueblo, crea comunidad además de poder atraer a vecinos de otras localidades y gente joven. Se pueden estudiar posibilidades de explotación económica: barras, puestos de comida...Va dirigido a todos los públicos. La organización requiere 1 mes aproximadamente.</p>
Recursos necesarios (instalaciones, materiales, medios de difusión, etc.)	<p>Permisos para organizar la hoguera de San Juan en algún lugar del pueblo (dificultades Parque del río. Lugar ideal la explanada de la Plaza de Chozas). Madera de palé usado o de podas, similar.</p> <p>Dotación bomberos / Seguridad: policía local y Protección civil.</p> <p>Permiso para celebración de merienda-cena en el Parque del río</p> <p>Escenario</p> <p>Orquesta / Dj /Discoteca móvil</p> <p>Limonada / Sangría</p> <p>Licitación de barras / puestos de comida</p> <p>Puntos de recogida de basura adicionales</p> <p>Personal municipal</p> <p>Carteles anunciadores</p>
Valoración económica/presupuesto	<p>Permisos para organizar la hoguera de San Juan en algún lugar del pueblo: 0€</p> <p>Dotación bomberos / Seguridad: policía local y Protección civil: 800€</p> <p>Madera de palé usado o de podas, similar: 0€</p> <p>Permiso para celebración de merienda-cena en el Parque del río: 0€</p> <p>Escenario: 0€</p> <p>Orquesta / Dj /Discoteca móvil: 3.000€</p> <p>Limonada / Sangría: 500€</p> <p>Licitación de barras / puestos de comida: ingresos según licencia para el Ayuntamiento.</p> <p>Puntos de recogida de basura adicionales: 0€</p> <p>Baños portátiles: 240€</p> <p>Personal municipal: 2 personas de mantenimiento día extra: 160€</p> <p>Carteles anunciadores: 200€</p> <p>Total: 4.900€</p>

Actividad	Mercadillo de artesanía/ arte, etnografía +Talleres artesanales
Posibles fechas/periodicidad	Acompañando a los conciertos u otras actividades: Noche de San Juan, exposición de coches, etc. Esto se debería valorar al tener el proyecto general.
Posibles lugares/espacios	Plaza del pueblo, Parque del Río...
Descripción (en qué consiste, , con qué objetivos, cuánto tiempo se puede tardar en organizarlo...)	<p>Mercadillo con talleres demostrativos y participativos.</p> <p>Se montarían 10 carpas alquiladas como núcleo duro y constante para todas las convocatorias. Y luego se invitaría a la población local a montar sus puntos individuales.</p> <p>Las carpas “institucionales” se dedicarían a “piezas únicas”, exposiciones especiales, taller etnográfico, taller demostrativo... y asociaciones del municipio.</p>
Destinatario	Todos los públicos.
Tiempo estimado del mercadillo/ taller	<p>Mercadillo: dependiendo de la actividad a la que acompañe, una tarde, una mañana o todo el día.</p> <p>Taller: 2 horas.</p>
Recursos necesarios (instalaciones, materiales, medios de difusión, etc.)	<p>Carpas, carteles anunciantes, telas para personalizar cada evento según la actividad a la que acompaña, velas.</p> <p>Medios de difusión, como esta actividad va a ir ligada a otras no se cuantifica la difusión puesto que estará incluida en la de la otra actividad.</p>
Valoración económica/presupuesto	<p>Por mercadillo:</p> <p>Alquiler de carpas 10 € la unidad una semana: 100 euros.</p> <p>Montaje / Desmontaje de las carpas una jornada: 80 euros.</p> <p>Taller demostrativo: 80-100 euros, dependiendo del precio de los materiales. También se podría cobrar unos 2-3 euros por taller para compensar en el caso de que los materiales sean más caros.</p> <p>Dos talleres por convocatoria: 160 euros.</p> <p>Telas que valdrían para cualquier evento del municipio, solo se compran una vez: 400 euros.</p> <p>Total: 740 €.</p>

Actividad	I Concurso de pintura rápida al aire libre Parque Nacional Sierra de Guadarrama
Posibles fechas/periodicidad	9 de Julio (sábado)Todo el día
Posibles lugares/espacios	Todo el municipio de Soto del Real
Descripción (en qué consiste, a quién va dirigido, con qué objetivos, cuánto tiempo se puede tardar en organizarlo...)	Se trata de promover la práctica de la pintura rápida, con el incentivo de plantearlo como concurso, con sus correspondientes premios como aliciente, y además empezar a crear un fondo de arte municipal integrando en las bases la cesión de las obras participantes para su exposición en dependencias municipales, por ejemplo. Se crearían dos categorías, para jóvenes y adultos, para tratar de fomentar de manera especial la participación de los jóvenes y su creatividad, pues dado que en nuestra localidad hay alumnos que cursan Bachillerato de Artes creemos que hay un interés que es importante cultivar.
Recursos necesarios (instalaciones, materiales, medios de difusión, etc.)	Dado que el formato y la técnica serían libres y que por tanto los materiales para elaborar la pintura los traería cada concursante, los recursos necesarios se limitarían al valor económico de los premios y al coste de los medios de difusión. Sería necesario contar con un apoyo especial de policía o protección civil durante el día en que se celebre el certamen, aunque no se considera necesario el corte de calles ni el desvío del tráfico, así como con personas que conformen un jurado para valorar las obras, que podrían ser miembros de nuestras asociaciones locales con especial interés y formación en disciplinas artísticas.
Valoración económica/presupuesto	Premios: Categoría adultos: 800 y 400 euros Categoría juvenil: 800 y 400 euros Difusión: 200 euros Total: 2.600 €

Actividad	I CERTAMEN SOTO EN CORTO
Posibles fechas/periodicidad	19, 20 y 21 de Agosto (Viernes, sábado y domingo)
Posibles lugares/espacios	Salones Prado Real Colegio Chozas de la Sierra Casa de la Cultura (inscripciones)
Descripción (en qué consiste, a quién va dirigido, con qué objetivos, cuánto tiempo se puede tardar en organizarlo...)	1.- El concurso se basa en realizar un cortometraje en un tiempo determinado. Se sortearán una serie de condiciones para demostrar que efectivamente ha sido realizado en ese intervalo de tiempo. 2.-Las condiciones serán las siguientes: a) El género del cortometraje (se descarta el musical para facilitar la logística de los grupos). b) Una localización situada en el municipio de Soto del Real, que debe salir en al menos una escena del filme. Las demás localizaciones serán de libre

	<p>elección excepto las que van a ser sorteadas y se designen a otro de los grupos participantes. La organización aconseja que las demás localizaciones también pertenezcan al municipio de Soto del Real.</p> <p>c) Una condición sorpresa que será desvelada en la gala inicial. Los cortometrajes tendrán una duración máxima de 5 minutos, incluidos créditos.</p> <p>3.- El concurso está abierto para todos los mayores de 16 años (con autorización si son menores de 18). Hay un máximo de 20 equipos y de 20 personas por equipo.</p> <p>4.-Se designará un jefe de equipo, que hará la transferencia económica necesaria para inscribirse (20 €) y que antes del concurso firmará un papel en el que se hace responsable de su equipo y cede los derechos NO exclusivos de su obra a la organización.</p> <p>5.-Los cortometrajes deben producirse íntegramente en el plazo establecido, los derechos de la música deben ser del equipo o con licencia comercial libre. La pieza tiene que durar un máximo de 5 minutos, incluyendo títulos.</p> <p>6.-Los premios son:</p> <p>800 € corto ganador</p> <p>400 € 2º mejor corto</p> <p>Premio del público</p> <p>Estos son concedidos por la Concejalía de Cultura del M. I. Ayuntamiento de Soto del Real.</p> <p>Una vez fallado el premio, el ganador y la Concejalía deben acordar un tiempo y modo de pago adecuados. Los pagos de los ayuntamientos llevan su tiempo.</p> <p>7.- Requisitos de los proyectos</p> <p>Los cortometrajes participantes en el "I CERTAMEN SOTO EN CORTO" se producirán entre el viernes X de X de 2016 a las 18:00 y el domingo X de X de 2016 a las 15:00 (hora local). Los equipos de participantes deben completar su obra de película a tiempo para entregarla en el lugar dispuesto para ello, el domingo a las 15:00.</p> <p>Las condiciones serán las siguientes:</p>
--	---

	<p>a) El género del cortometraje. Para facilitar la logística de los grupos, queda descartado el musical, aunque es posible incluirlo en el género que corresponda si el grupo así lo desea.</p> <p>b) Una localización situada en el municipio de Soto del Real, que debe salir en al menos una escena del filme. Las demás localizaciones serán de libre elección excepto las que van a ser sorteadas y se adjudiquen a otro de los grupos participantes. La organización aconseja que las demás localizaciones también pertenezcan al municipio de Soto del Real.</p> <p>c) Una condición sorpresa que será desvelada en la gala inicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solo las obras que cumplan con el plazo formarán parte oficialmente de la competición. Sin embargo, se proyectarán todos los cortometrajes recibidos el domingo (incluidos los que no hayan cumplido el plazo reglamentario) mientras sea técnicamente posible. - Todo el trabajo creativo debe tener lugar durante el tiempo oficial del concurso (guión, rodaje, edición, diseño de sonido...). Todo proceso de creación anterior al fin de semana de la competición está prohibido. - El único trabajo que se puede comenzar antes del tiempo oficial es la organización del equipo y casting, búsqueda de localizaciones y organización de material técnico. <p>No está permitido el uso de material de archivo. Los recursos de animación y efectos especiales estarán permitidos siempre y cuando hayan sido desarrollados y producidos dentro del plazo de las 45 horas establecido. Las fotografías están permitidas, siempre que el equipo participante tenga los derechos sobre ellas.</p> <p>El guión del proyecto debe ser original y la responsabilidad es única de sus autores y del productor. Los cortos tendrán una duración máxima de 5 minutos, incluyendo títulos.</p> <p>El género del cortometraje se establecerá por sorteo en la gala inaugural, así como las diferentes condiciones que deberán cumplir los cortometrajes. Las obras pueden ser mudas o sonoras. Los rodajes serán en español y, de no ser así, deberán tener los subtítulos en este idioma.</p> <p>El corto no contendrá contenidos de carácter ilícito, xenófobo, racista o pornográfico ni atentará contra los derechos de ningún tercero.</p> <p>Cada equipo participante deberá tener un representante en la apertura oficial del evento, presentando el Acuerdo del Jefe de Equipo</p>
--	--

	<p>firmado. Un equipo no puede participar sin la presentación de este contrato.</p> <p>Está permitido que un grupo de participantes use música pregrabada, sin embargo se deben tener los derechos de cualquier tipo de música que se utilice en su película. Al igual que con la música, está permitido el uso de efectos de sonido grabados, pero deben tenerse los derechos para usarlos.</p> <p>Créditos:</p> <p>Los créditos de apertura y final se consideran parte de la película, y por lo tanto cuentan para la duración máxima de 5 min.</p> <p>Se debe asegurar que, en los créditos de apertura, la cinta tenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> -2 segundos de negro como mínimo. -5 segundos de negro como mínimo donde se incluya: <ul style="list-style-type: none"> -Un cartel de título con: nombre del equipo, la fecha, título y género. -El vídeo del concurso "I CERTAMEN SOTO EN CORTO" que se puede descargar en la web del Ayuntamiento o pedir por correo electrónico a la organización. <p>Los cortometrajes, independientemente de su formato original, se entregarán a la Organización en un archivo .MP4 con compresión H264. Audio estéreo. Si se entrega es en otro formato la Organización no puede asegurar su correcta proyección.</p> <p>Si el archivo no puede ser reproducido por la Organización, el equipo podría ser descalificado.</p> <p>La responsabilidad civil sobre los rodajes y la producción de cortometrajes que participen en este certamen ante daños propios o a terceros será asumida por los concursantes ya sea a título particular o como equipo de producción, para lo que cada proyecto deberá contar con un responsable subsidiario. En caso de no ser designado de manera expresa, se considerará como responsable al jefe de equipo.</p> <p>El esfuerzo que realizará el pueblo de Soto del Real para facilitar el concurso debe recompensarse con el cuidado y limpieza de los lugares cedidos para rodaje. Los equipos de rodaje tratarán de mantener, en todo momento y especialmente a la finalización de sus trabajos, estos espacios en las mismas condiciones en que los encontraron.</p> <p>La responsabilidad de los daños que puedan producirse a personas o en mobiliario urbano y/ o edificios públicos o privados como consecuencia del rodaje corresponde subsidiariamente a todos los componentes de ese equipo de producción, que</p>
--	---

	<p>solo son facilitados a los participantes con motivo del concurso gracias a la intervención de la Municipalidad.</p> <p>Dependiendo de las circunstancias, será decisión de la Organización la descalificación automática del grupo de producción involucrado en este tipo de sucesos, sin perjuicio de su responsabilidad por los daños que se ocasionasen.</p> <p>Asimismo, la Organización y/o los productores se reservan el derecho de descalificar y/o invitar a retirarse de las instalaciones a cualquier individuo y/o grupo que se comporte de manera insolente, desconsiderada, violenta, irrespetuosa o inapropiada durante toda la duración del evento/concurso.</p> <p>La organización no se hará cargo de los gastos de traslado, alojamiento, comidas, impuestos, seguros, manutención y cualquier otro en los que incurran los participantes para asistir al evento/concurso, ni durante la realización del mismo, más allá de los que se indiquen como servicios cubiertos en estas bases o sean comunicados oportunamente a los asistentes/concursantes.</p> <p>8.- Desarrollo del concurso</p> <p>Viernes 16:00-17:00 Recepción grupos participantes. 17:00-18:00 Gala inauguración. Sorteo grupos. 18:00 Comienza oficialmente la competición.</p> <p>Domingo 15:00 Fin de plazo para entregar cortometrajes. 17:00-18:00 Visualización cortometrajes en el polideportivo del colegio Chozas de la Sierra. 18:00-19:00 Entrega de premios</p> <p>9.- Jurado</p> <p>El jurado del concurso estará compuesto por representantes de la escena cultural local y profesionales de reconocido prestigio dentro del sector audiovisual.</p> <p>El fallo es inapelable y se dará a conocer en el Acto de Clausura, tras el que se procederá a la entrega de galardones, no pudiendo presentarse reclamación ante ninguna instancia por dicho fallo.</p> <p>10.- Premios</p> <p>Primer premio: 800 euros – Premio al mejor cortometraje + Estatuilla. Segundo premio: 400 Euros – Premio al 2º mejor cortometraje + Estatuilla</p>
--	--

	<p>Tercer premio: premio del público - Estatuilla Queda abierta la posibilidad de aumentar el número de premios en función de posibles patrocinadores del festival. Los premios en metálico son concedidos por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Soto del Real. Una vez fallado el premio, el ganador y la Concejalía deben acordar un tiempo y modo de pago adecuados. El ganador debe asumir sus responsabilidades fiscales.</p> <p>11.- Derechos de autor.</p> <p>Los autores ceden sus derechos patrimoniales sobre los cortometrajes realizados durante el concurso para su proyección ante el público durante el evento. Esta cesión no es exclusiva, y podrán utilizar posteriormente los cortometrajes resultantes tanto la organización como los creadores de la obra. Los participantes no deberán distribuir los cortometrajes antes del final de plazo de concurso. Ningún material (archivos de vídeo, documentos, etc.) entregado será devuelto y pasará a ser parte del patrimonio cultural privado del festival. La Organización se compromete a velar por el derecho moral de los autores sobre sus obras, indicando claramente sus nombres y roles (guionistas, productores, directores y compositores musicales). Cada jefe de equipo deberá firmar personalmente y ante algún miembro de la Organización al momento de acreditarse en el Evento un documento mediante el cual cede a la Organización los derechos de propiedad intelectual derivados de la pieza audiovisual a producir a los efectos del Concurso. Música: al momento de solicitar la inclusión del proyecto a concurso, el productor o responsable del mismo deberá comunicar a la Organización si utilizará música, y en caso afirmativo indicar autor/es, compositor/es, ejecutante/s y todo dato que resulte relevante a los fines de no violar derechos intelectuales. Al momento de acreditarse al Evento, deberán presentar a la Organización la documentación correspondiente a la licitud de las piezas musicales que intenten sincronizar en el cortometraje. De no cumplirse con los requisitos legales deberán abstenerse de utilizar las mismas. La música que llevará el cortometraje podrá ser creada con anterioridad a la realización del cortometraje. Cada equipo podrá trabajar con compositores y/o músicos en la creación, composición y ejecución de la música original para</p>
--	---

	<p>el cortometraje. Los músicos y compositores que intervengan en el cortometraje se obligan a ceder los derechos de explotación de la obra creada para este concurso al jefe de equipo del cortometraje correspondiente.</p> <p>12.- Cambios en el Evento/Concurso</p> <p>La Organización se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones del presente concurso, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la inscripción, sin causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva en la misma forma y medio que estas bases.</p> <p>La anulación del evento/concurso por parte de la organización, salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito, es el único supuesto en el cual será devuelto el importe de las inscripciones, en los plazos antes mencionados, lugares y formas que establezca la organización, circunstancias que serán publicadas en la página web respectiva y notificadas a las direcciones de mail que fueran proporcionadas al momento de suscripción al evento.</p> <p>13.- Consideraciones</p> <p>Este Concurso y sus Bases se regirán por las leyes de España.</p> <p>La organización podrá descalificar a los participantes que no sigan estas reglas o tengan un comportamiento inadecuado.</p>
<p>Recursos necesarios (instalaciones, materiales, medios de difusión, etc.)</p>	<p>GASTOS ECONÓMICOS</p> <p>PREMIOS: 800 + 400 = 1.200 € Estatuillas : 3 (20 € cada una) = 60 € Lona Photocall: 30 € Material fungible: 100 € Imprevistos: 100 € Personal para preparación de la proyección</p> <p>RECURSOS ECONÓMICOS</p> <p>Con un mínimo de 10 equipos amortizamos el 50 % de los gastos. Dotación presupuestos : 1.500 € * Sin Patrocinio Los premios y categorías se podrían ampliar en caso de conseguir patrocinio de los hosteleros y comercios de la zona y abaratar la inscripción.</p> <p>RECURSOS MATERIALES/INFRAESTRUCTURAS</p>

	<p>Llaves colegio Chozas de la Sierra Equipo de megafonía Proyector Mesa de sonido Altavoces Mesa del Jurado Urnas de votaciones Sillas para la proyección Centro Cultural para inscripciones Cuenta corriente Inscripciones Material de oficina X Tarjetas identificativas X Carpetillas de plástico X mapas X guías</p>
Valoración económica/presupuesto	1.500 € sin patrocinio

Actividad	I Certamen de teatro amateur al aire libre de Soto del Real
Posibles fechas/periodicidad	9 y 10 de Septiembre (sábado y domingo)
Posibles lugares/espacios	Parque del Río.
Descripción (en qué consiste, a quién va dirigido, con qué objetivos, cuánto tiempo se puede tardar en organizarlo...)	<p>Se trata de convocar a grupos de teatro amateur/no profesional de toda España para que vengan a participar en un certamen de teatro con el que ellos puedan obtener proyección y además si son ganadores conseguir una retribución económica.</p> <p>El certamen además de traer teatro a Soto del Real para sus vecinos, posiciona el nombre del pueblo entre los circuitos teatrales y puede atraer público de localidades vecinas.</p> <p>Va dirigido a mayores de 16 años. Público adulto.</p> <p>La organización requiere 1 mes, sin trabajo constante, pero sí al menos el tiempo de recepción de solicitudes debe ser amplio (2 meses mínimo).</p>
Recursos necesarios (instalaciones, materiales, medios de difusión, etc.)	<p>Permiso para organizar certamen en el Parque del río.</p> <p>Escenario de no más de 50 cm de altura.</p> <p>200 sillas plegables.</p> <p>Vallas para delimitar el espacio de las sillas.</p> <p>Fondo de escena básico negro con soportes (en última instancia opcional).</p> <p>Equipo de sonido (sin técnico).</p> <p>Equipo de luces (si se hace por la noche) o sin él si se hace por la tarde.</p> <p>Camerino prefabricado.</p> <p>Impresión de carteles y programas de las obras seleccionadas. Difusión en medios locales y web especializadas.</p> <p>Personal de la casa de cultura para recepción de documentación.</p> <p>Técnico de cultura para organización y vigilancia</p>

	<p>del evento. Dos técnicos de mantenimiento para eventualidades. Personal voluntario. Compensación para grupos seleccionados por transporte. Premios económicos</p>
<p>Valoración económica/presupuesto</p>	<p>Permiso para actuar en Parque del río: 0€ Escenario 50cm de alto: 0€ 200 sillas plegables: 0€ Vallas para delimitar espacio: 0€ Fondo de escena y laterales básico negro: 400€ Puentes y varas laterales: 400€ Dos patas con bastidor: 0€ (Salones Prado Real) Equipo de sonido: 200€ Camerino portátil (carpa) /Baño portátil: 150€ Impresión de carteles y programas de mano 300€ Personal de la casa de la cultura para recepción de originales: 0€ Técnico de cultura: 80€ Personal de mantenimiento (2): 160€ Protección civil: 0€ Compensación por transporte grupos seleccionados: 1.000€ Premios: 1º 1.000€ /2º 700€ / Mejor actor/actriz 300€ Total: 6.690€</p> <p>* Se han valorado en 0 € aquellos ítems que ya forman parte del fondo de material del Ayuntamiento o bien que podrían reciclarse (como el caso de los palés o maderas para la hoguera de San Juan).</p>

Actividad	Cine Club
Posibles fechas/periodicidad	Viernes a las 19:30 9 y 23 de Septiembre 7 y 21 de Octubre 11 y 25 de Noviembre 9 y 16 de Diciembre
Posibles lugares/espacios	Salón de actos Casa Cultura
Descripción (en qué consiste, a quién va dirigido, con qué objetivos, cuánto tiempo se puede tardar en organizarlo...)	Ni nuestra localidad ni las más cercanas cuentan con sala de cine comercial, por eso organizar un cine club en el que se proyecten obras cinematográficas: películas, cortometrajes, documentales... podría ser una actividad cultural y de ocio muy atractiva para que los vecinos hagan más vida en Soto. Se pueden organizar dos sesiones al mes, una de las cuales puede ser para todos los públicos y otra de una obra de otro tipo, que fueran seguidas de una charla o coloquio entre los asistentes. Una vez obtenida la licencia de exhibición se pueden empezar las proyecciones de forma inmediata, por lo que el plazo para organizar la actividad es muy reducido, en 15 días podría estar en marcha.
Recursos necesarios (instalaciones, materiales, medios de difusión, etc.)	Sala con proyector, DVD u ordenador portátil y equipo de sonido, con aforo suficiente. DVD de las obras que se quieren proyectar (pueden ser en propiedad o alquilados, siempre que sean adquiridos de forma legal). Licencia de exhibición y derechos de autor. Carteles para anunciar la actividad. Personal encargado de manejar los equipos.
Valoración económica/presupuesto	Licencia de exhibición para 10 pases desde que se aprobara el proyecto hasta el mes de diciembre de 2015, en una sala con aforo de 60 personas: 1.500 euros + IVA. Derechos de autor: 6-8 euros/película. DVD en alquiler o compra: 10-15 euros/película. Carteles: (25 unidades A1 color) 93 euros + IVA Personal: 25 horas de trabajo. Total: 2.138 euros + trabajo del personal.
Observaciones	Si se puede seguir programando cine de verano a través de la Comunidad, las semanas que haya cine de verano puede no organizarse este cine club, de modo que las 10 proyecciones podrían distribuirse bien entre junio y septiembre-diciembre, o bien desde septiembre-diciembre y hacer en algún mes más de dos proyecciones, por ejemplo para incrementar la oferta de actividades para niños en periodos no lectivos. Además, si las películas las adquiere la Biblioteca Municipal, podrían quedar luego en préstamo a disposición de los vecinos.

Actividad	Meditación / Relajación
-----------	-------------------------

Posibles fechas/periodicidad	Desde el 12 de Septiembre 2016 de Lunes a Viernes de 17:00 a 21:00
Posibles lugares/espacios	Sala de Yoga, gimnasio...
Descripción (en qué consiste, a quién va dirigido, con qué objetivos, cuánto tiempo se puede tardar en organizarlo...)	Espacio para meditación y relajación libre para adultos.
Recursos necesarios (instalaciones, materiales, medios de difusión, etc.)	Sala de Yoga
Valoración económica/presupuesto	Para empezar el proyecto podría ser interesante contar con la presencia de una persona profesional para guiar las meditaciones. Honorarios: 30 € / sesión (en dos meses, 240 €). Tras este periodo inicial pueden encargarse los propios asistentes a la meditación. Sin coste.

Actividad	Concentración de vehículos clásicos y populares
Posibles fechas/periodicidad	1 de Octubre (sábado) Todo el día
Posibles lugares/espacios	Parque del Río, Plaza de la Villa, o alrededor de la iglesia.
Descripción (en qué consiste, a quién va dirigido, con qué objetivos, cuánto tiempo se puede tardar en organizarlo...)	En este tipo de actividades se dan cita numerosos grupos de personas aficionadas a los coches clásicos y antiguos para reunirse, pasear por las calles y seguir rutas con el objeto de exhibir estos automóviles y ofrecer a los vecinos y visitantes un bello e interesante espectáculo lleno de historia y curiosidades. Puede establecerse en forma de concurso para incentivar a los participantes y organizarse al tiempo que alguna actividad con la que pudiera ser complementaria, como un mercadillo artesano, para animar a más gente a salir a contemplar la exhibición.
Recursos necesarios (instalaciones, materiales, medios de difusión, etc.)	Espacio suficientemente amplio y céntrico para exhibir los coches: sería necesario un apoyo especial para la vigilancia de este estacionamiento. Medios de difusión.
Valoración económica/presupuesto	Premios: 2.000 euros Difusión: 200 euros Total: 2.200 €

Actividad	Con nombre propio...
Posibles fechas/periodicidad	Mensual. 1º Sábado de mes por la mañana de 10:00 a 12:00 (A partir del 1 de Octubre 2016). Duración: 120 minutos
Posibles lugares/espacios	Salón de Actos
Descripción (en qué consiste, a quién va dirigido, con qué objetivos, cuánto tiempo se puede tardar en organizarlo...)	Sesión de preparación dedicada a artistas o exposiciones que se celebren en Madrid.
Recursos necesarios (instalaciones, materiales, medios de difusión, etc.)	Ordenador, proyector, folletos... Difusión en medios habituales (prensa, radio, internet...)
Valoración económica/presupuesto	60 € / sesión (Para 2016: 180 €).

Actividad	En familia
Posibles fechas/periodicidad	Domingos por la mañana de 10:00 a 11:30 2 de Octubre 6 de Noviembre 4 de Diciembre
Posibles lugares/espacios	Sala de Yoga, manualidades, Plaza de la Villa...
Descripción (en qué consiste, a quién va dirigido, con qué objetivos, cuánto tiempo se puede tardar en organizarlo...)	Actividades en torno a los libros, el arte, la educación emocional, la expresión corporal, la magia, el circo... para hacer en familia y disfrutar de estar juntos y de conocernos mejor. 1 Progenitor/a + 1 hijo/a de 3-10 años
Recursos necesarios (instalaciones, materiales, medios de difusión, etc.)	Materiales de pintura, música, colchonetas... Difusión en colegios, instituto y medios habituales (prensa, radio, internet...)
Valoración económica/presupuesto	150 € / sesión (Septiembre - diciembre: 600 €)

Actividad	I Ciclo cultural “La máquina del tiempo”
<p>Posibles fechas/periodicidad</p>	<p>Para 2016, tres conciertos, de octubre a diciembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Octubre: “El canto de las piedras”. Música religiosa en las iglesias y monasterios. Códices antiguos. - Noviembre: “Cantigas y trovadores”. Milagros cotidianos y danzas y cantos medievales. - Diciembre: “Música para el emperador Carlos V (I)”. Polifonías del Siglo de Oro. Concierto de Navidad.
<p>Posibles lugares/espacios</p>	<p>Parroquia de la Inmaculada Concepción (conciertos) y Centro Cultural Pedro de Lorenzo (conferencias).</p>
<p>Descripción (en qué consiste, a quién va dirigido, con qué objetivos, cuánto tiempo se puede tardar en organizarlo...)</p>	<p>Proyecto de dinamización cultural interdisciplinar que parte de la pasión por la música y su historia y pretende integrarla y contextualizarla con la organización, alrededor de los conciertos, de otras actividades como conferencias y visitas culturales. Tras la experiencia tan positiva que ha demostrado ser año tras año el Festival Internacional de Música Antigua de Soto del Real, iniciativa de uno de nuestros vecinos, se propone extender los conciertos de calidad y configurar un ciclo anual estructurado en torno a la idea de una “máquina del tiempo” que nos traslade en cada ocasión a una época determinada de nuestra historia, a través de su música pero también de la literatura, el arte, etc. El esquema de esta propuesta sería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración de un concierto mensual, en la Parroquia de la Inmaculada Concepción, en los que cronológicamente se recorran los diferentes estilos y repertorios de la historia de la música, siempre a cargo de los mejores conjuntos y solistas del mundo. Cada concierto se centraría en un repertorio y estilo concretos, de forma que se refuerza el carácter pedagógico y permite desarrollar actividades paralelas. - Celebración de conciertos didácticos, con la colaboración de los centros de enseñanza de Soto del Real, ofrecidos por esas mismas figuras de primera fila, para introducir a los estudiantes de Secundaria en el mundo del concierto, de manera que puedan experimentar de primera mano los contenidos curriculares de una asignatura tan poco valorada, en la actualidad, como es la de Música. - Conferencias sobre historia, historia del arte, literatura, etc., relacionadas con el contenido de los conciertos propuestos cada mes, en el Centro Cultural Pedro de

	<p>Lorenzo, así como visitas culturales a museos, monumentos, etc., también relacionadas con esos contenidos, a cargo de personas expertas.</p> <p>Además, sería muy interesante animar a los asistentes a exponer por escrito y enviarnos su experiencia sobre los repertorios, los artistas, etc. Con la colaboración de un patrocinador como el sello Cantus, radicado en Soto, se pueden ofrecer como premio a las mejores contribuciones tres colecciones de discos.</p> <p>Por otra parte, el viernes anterior a la celebración de cada uno de estos conciertos mensuales, los mismos intérpretes ofrecerían un concierto didáctico especial, también en la parroquia, destinado a los estudiantes de Secundaria de los centros de enseñanza del municipio. En general, su contacto con la música es mínimo, sin una experiencia real de la propia música ni de su contexto. Esta actividad podría suponer su entrada en el mundo del concierto, ayudados por una serie de elementos que lo hagan más atractivo para este público. Los profesores y centros de enseñanza pueden complementar la actividad pidiendo a los alumnos que redacten un breve trabajo sobre todo ello.</p>
<p>Recursos necesarios (instalaciones, materiales, medios de difusión, etc.)</p>	<p>Contratación de músicos, conferenciantes, guías para visitas. Medios de difusión.</p>
<p>Valoración económica/presupuesto</p>	<p>1.500 euros por las actividades de cada mes. Para el periodo de 2016 (octubre-diciembre), un total de 4.500 €.</p>